

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO Y REQUISITOS PREVIOS



Antes de aplicar los criterios de valoración, el centro deberá comprobar que la candidatura cumple los requisitos previos establecidos. Estos requisitos no se puntúan: determinan si la candidatura puede pasar a la fase de valoración.

Requisitos previos:

1. La solicitud se ha presentado dentro del plazo establecido
2. La solicitud contiene la información mínima requerida
3. La persona candidata no tiene módulos pendientes de cursos anteriores
4. No consta sanción disciplinaria grave o muy grave vigente que impida o comportamiento o actitud que desaconseje la participación en una movilidad internacional
5. La persona candidata dispone en plazo de la documentación necesaria para la movilidad

Una vez acreditadas estas condiciones, se aplicará la siguiente baremación común.

Criterio de selección	Puntuación máxima
Expediente académico de primer curso	3 puntos
Competencia lingüística o comunicativa necesaria para la movilidad	2 puntos
Motivación, expectativas y compromiso con la movilidad	5 puntos
Adecuación personal y actitudinal a la movilidad	5 puntos

Puntuación máxima total: 15 puntos

Puntuación mínima: 7 puntos